



Los abogados sevillanos cobrarán este mes los turnos de oficio pendientes de pago

El Colegio de Abogados de Sevilla ordenó ayer el pago a sus colegiados de un total de 677.636,83 euros, a cuenta de la liquidación de los turnos de oficio acreditados durante el primer semestre de 2011 que aún se adeudaban, comprendiéndose también en ese pago un porcentaje de las guardias de asistencia a presos y detenidos realizadas por los letrados sevillanos en el cuarto trimestre de 2011, según informaron a Europa Press fuentes del Colegio de Abogados de Sevilla. Los letrados cobrarán durante este mes de julio más de 1,3 millones de euros a cuenta de los oficios de 2011.

El decano de los abogados sevillanos, José Joaquín Gallardo, confirmó que la Consejería de Justicia se ha comprometido a efectuar dentro de este mes de julio otro pago por igual importe del ahora efectuado, con lo que en este mes se pagará a los letrados sevillanos un total de 1.355.273 euros. Quedan así pagados todos los turnos de oficios acreditados en los tres primeros trimestres de 2011, y la totalidad de las guardias prestadas durante ese año.

Gallardo anunció también que en el calendario de pagos acordado con la Consejería de Justicia se contempla que entre agosto y septiembre se abone a los letrados sevillanos que prestan los servicios de asistencia jurídica gratuita la cantidad de 1.433.175,80 euros, para que con ello queden tambi&eacut ...